

INFORME DE REPORTE DE AVANCES

Fecha: 27 de octubre de 2023

Nombre de la Sub-actividad: 169. Diversificación de mecanismos de abastecimiento de insumos y medicamentos con reporte mensual

Entidad Responsable: Ministerio de Salud Pública

Resumen:

El Ministerio de Salud Pública, efectúa las gestiones necesarias para el abastecimiento de medicamentos y dispositivos médicos, para la atención integral en salud en los establecimientos a nivel nacional, mediante la planificación, programación, financiamiento y los mecanismos de adquisición establecidos en la normativa legal y vigente.

Antecedentes:

Con base en las mesas de trabajo, el MSP realizará un reporte de información sobre abastecimiento de forma mensual a partir de enero 2023. Se proyecta a diciembre 2023 un abastecimiento de, al menos, 80% de dispositivos médicos y medicamentos.

Desarrollo:

El Ministerio de Salud Pública, con el propósito de cumplir su misión institucional, ha implementado varios mecanismos de adquisición de medicamentos y dispositivos médicos, para el abastecimiento regular de los establecimientos de salud:

- Catálogo Electrónico
- Plan Medicina Cerca
- Procedimientos regulares (Subasta Institucional, ínfima cuantía, contratación directa)
- Adquisición a través de Organismos Internacionales

Para el año 2023, el MSP ha destinado un presupuesto de \$ 405`129.455,45, de los cuales \$165`508.390,66 para la adquisición de medicamentos y \$ 239`621.064,79 para la adquisición de dispositivos médicos a nivel nacional. (Fuente eSIGEF corte 26-09-2023 (15:00)).

Conforme corte al 31 de agosto de 2023, el Ministerio de Salud Pública, tiene el siguiente detalle de abastecimiento: medicamentos (79 %) y dispositivos médicos (74 %).

Para el abastecimiento de medicamentos y dispositivos médicos durante el año 2023, se han realizado las siguientes actividades:

- Emisión del **Acuerdo Ministerial No. 00087-2023 de fecha 19 de enero de 2023, para delegar los procedimientos de adquisición de forma** descentralizada, para los procedimientos de Subasta Inversa Institucional.
- Emisión de Directrices para el abastecimiento de medicamentos y dispositivos médicos mediante memorando Nro. MSP-MSP-2023-0209-M de fecha 19 de enero de 2023, para la definición de responsabilidades y mecanismos de adquisición diversos, y planificación de monitoreo de abastecimiento y ejecución presupuestaria.
- Con memorando Nro. MSP-DF-2023-0211-M, de fecha 24 de enero de 2023, se informa de la reforma presupuestaria INTRA1 No. 99, aprobada por el Ministerio de Economía y Finanzas. Con

Memorando Nro. MSP-VAIS-2023-0080-M de fecha 24 de enero de 2023, se realizó el requerimiento de asignación presupuestaria.

- Con fecha 26 de enero de 2023, se efectúa la reforma para asignación presupuestaria a todo el país, para los procedimientos de adquisición de medicamentos.
- Con fecha 07 de febrero de 2023, mediante memorando Nro. MSP-MSP-2023-0389-M, se emitió directrices para los procedimientos de adquisición y gestión de abastecimiento de medicamentos, dispositivos médicos y otros bienes estratégicos en salud.
- Con fecha 07 de febrero de 2023 mediante memorando Nro. MSP-DNAMDMOBES-2023-0153-M, se realizó la solicitud de reforma presupuestaria para el abastecimiento de medicamentos judicializados y fuera del Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos.
- Emisión del **Acuerdo Ministerial No. 00103-2023 de 16 de marzo de 2023**, mediante el cual se define las áreas administrativas que serán responsables de la generación centralizada de las órdenes de compra mediante catálogo electrónico del Servicio Nacional de Contratación Pública – SERCOP, en la adquisición de medicamentos y bienes estratégicos en salud de acuerdo con su planificación territorial.
- Mediante Circular Nro. MSP-VAIS-2023-0001-C del 26 de abril de 2023, se emitió hacia las Coordinaciones Zonales de Salud el Pronunciamiento sobre los procesos de adquisición de fármacos o bienes estratégicos en salud a través de ínfima cuantía.

Catálogo electrónico: En lo que va del año se han generado 8.613 órdenes de compra que equivale a \$59'618.760,81 correspondiente a 406 ítems de medicamentos. Las órdenes de compra generadas en catálogo electrónico tienen entregas parciales mensuales. (con corte 22-09-2023)

Plan Medicina Cerca: Esta estrategia implica que las personas reciban sus medicamentos de consulta externa a través de farmacias particulares adheridas al plan. Dicha estrategia se implementó desde el 15 de julio de 2022 y actualmente se ejecuta en 30 Hospitales entre las fases 1, 2 y 3. Hasta la fecha se han emitido un total de 210.823 prescripciones (recetas), de las cuales 71.304 prescripciones se han despachado y 139.519 recetas corresponden a: recetas post fechadas para que el paciente se acerque a retirarlas en las fechas que determina el establecimiento de salud que forma parte del Convenio, recetas caducadas y recetas que no cumplieron su ciclo preestablecido (generación de receta-dispensación).

ORGANISMOS INTERNACIONALES: Se ha realizado la adquisición de algunos medicamentos a través del Fondo Estratégico de la OPS y el Memorando de Provisión de Servicios Administrativos con PNUD entre ellos los siguientes medicamentos:

Medicamento	Grupo Terapéutico	Cantidad (unidades)	Monto	Organismo	Estado
Metildopa (levógiara), Sólido oral, 250 mg, Caja x blíster/ristra	Grupo C Sistema Cardiovascular	133700	\$ 7.071,79	OPS	Distribuido
Ampicilina, Sólido parenteral, 1 000 mg, Caja x vial(es) con diluyente - Caja x vial(es)	Grupo J Antiinfecciosos para Uso Sistémico	160000	\$ 109.120,00	PNUD	Distribuido
Inmunoglobulina anti D líquido parenteral 300mcg	Grupo J Antiinfecciosos para Uso Sistémico	1658	\$ 43.200,00	OPS	Primer embarque ya distribuido, segundo embarque en proceso de nacionalización
Docetaxel sólido parenteral 40 mg/ml + Solvente	Grupo L Agentes Neoplásicos e Inmunomoduladores	5016	\$ 52.362,41	OPS	En proceso de distribución
Doxorubicina sólido parenteral 50 mg	Grupo L Agentes Neoplásicos e Inmunomoduladores	6595	\$ 44.628,03	OPS	Solicitada licencia de importación

Metotrexato, Sólido oral, 2.5 mg, Caja x blíster/ristra	Grupo L Agentes Neoplásicos e Inmunomoduladores	1149800	\$ 53.116,83	OPS	Distribuido
Micofenolato, Sólido oral, 500 mg, Caja x blíster/ristra	Grupo L Agentes Neoplásicos e Inmunomoduladores	233300	\$ 45.260,20	PNUD	Distribuido
Morfina, Sólido oral (liberación prolongada), 30 mg, Caja x blíster/ristra	Grupo N Sistema Nervioso	55330	\$ 11.050,82	OPS	Distribuido a nivel nacional para un abastecimiento mayor a 12 meses

Y se encuentra en proceso la revisión de nuevas estimaciones de medicamento como Gliclazida y Bencilpenicilina entre otros para una posible adquisición por estos Organismos, además de una compra en proceso de los medicamentos de insulina de acción rápida e insulina acción intermedia a través de COMISCA.

Respecto a las asignaciones presupuestarias con corte al 26 de septiembre del 2023 tenemos:

MEDICAMENTOS			
ZONA	CODIFICADO ASIGNADO	CERTIFICADO + COMPROMETIDO	% GESTION
ZONA 1	11.980.954,92	11.276.686,52	94,12%
ZONA 2	3.744.985,58	3.636.320,93	97,10%
ZONA 3	9.196.238,20	9.171.747,98	99,73%
ZONA 4	19.708.817,82	19.080.559,52	96,81%
ZONA 5	17.451.534,98	16.940.348,40	97,07%
ZONA 6	13.245.964,99	12.798.154,06	96,62%
ZONA 7	8.379.058,46	8.284.667,00	98,87%
ZONA 8	43.550.868,13	42.406.577,44	97,37%
ZONA 9	38.249.967,58	36.629.983,73	95,76%
TOTAL	165.508.390,66	160.225.045,58	99,84%

Fuente: eSIGEF con corte al 26-09-2023 (15:00)

DISPOSITIVOS MÉDICOS			
ZONA	CODIFICADO ASIGNADO	CERTIFICADO + COMPROMETIDO	% GESTION
ZONA 1	15.236.091,79	13.943.614,54	91,52%
ZONA 2	6.472.898,28	5.676.173,30	87,69%
ZONA 3	14.225.919,60	14.082.982,95	99,00%
ZONA 4	24.682.035,66	23.930.645,15	96,96%
ZONA 5	21.525.641,95	20.372.916,31	94,64%
ZONA 6	19.001.615,11	17.848.484,80	93,93%
ZONA 7	13.387.385,11	13.369.434,63	99,87%
ZONA 8	72.874.462,89	69.075.354,39	94,79%
ZONA 9	52.215.014,40	50.889.655,87	97,46%
TOTAL	239.621.064,79	229.189.261,94	95,65%

Fuente: eSIGEF con corte al 26-09-2023 (15:00)

Conclusiones:

- Esta Cartera de Estado realiza las asignaciones presupuestarias para medicamentos y dispositivos médicos a las EODs a nivel nacional y ha emitido los lineamientos necesarios, con la finalidad de aumentar los niveles de abastecimiento (% porcentaje), de los mismos.
- A la fecha ha ejecutado y busca nuevas alternativas de abastecimiento para medicamentos para garantizar un adecuado abastecimiento en las unidades de salud, y se seguirán ejecutando las

mismas durante el periodo restante del 2023, por lo que se solicita el cierre del monitoreo del presente acuerdo.

Dra. Gabriela Aguinaga
Ministerio de Salud Pública